

# El problema de la nomenclatura de la enfermedad no es la falta de ella, sino la falta de aplicación.

**The real issue of nomenclature of disease is not the lack of it, but the lack of application**

*Señor Editor:*

Respecto al artículo publicado por León-Barúa en el volumen 22, número 2, 2011 de la Revista Médica Herediana (1) en el que se propone una nueva alternativa para mejorar la nomenclatura, la clasificación y el diagnóstico de las enfermedades tomando en cuenta los síntomas, signos y síndromes, es necesario realizar algunas reflexiones: en primer lugar, cabe recalcar que es necesaria una nomenclatura de la enfermedad que sea reconocida universalmente y no, nomenclaturas con nombres propios o comunes de cada país o región; de modo que se pueda organizar el gran número de problemas de salud en base a un mismo criterio, en las diferentes especialidades (1,2).

En segundo lugar, existe desde 1893 una clasificación de enfermedades y causas de muerte, adoptada internacionalmente, cuya décima y última revisión se realizó en 1989 (CIE-10) y abarca más de dos mil clasificaciones, entre enfermedades, causas externas y motivos de asistencia de salud; divididos en 21 capítulos por especialidad (2,3). En tercer lugar, al buscar aplicar el concepto de “La Medicina Centrada en la Persona”, la nomenclatura caería nuevamente en el desorden que se busca evitar, pues se tendrían tantos diagnósticos diferentes como pacientes hubiese.

En tanto, el problema de la utilización de la nomenclatura o clasificación de las enfermedades no está centrado en la falta de una clasificación

internacional de la enfermedad, pues existe; sino en la utilización de la correcta nomenclatura por parte del profesional médico, quien instruido por médicos de generaciones anteriores aprendió la nomenclatura de nombre propio. Es entonces responsabilidad del médico actual emplear la nomenclatura sistémica y organizada presente (CIE-10), para dejar de lado los nombres propios, y que las nuevas generaciones no presenten la misma dificultad en la nomenclatura de la enfermedad que se muestra actualmente.

## **Correspondencia:**

Giancarlo Giovannini Sanguineti

Jirón Lanceros, 563, Urbanización Neptuno, Santiago de Surco. Perú.

Correo electrónico: giancarlo.giovannini@upch.pe

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. León-Barúa, R. Propuesta para mejorar la nomenclatura, la clasificación y el diagnóstico de las enfermedades, teniendo en cuenta sus síntomas, signos y síndromes, y los factores determinantes. *Rev Med Hered* 2011; 22(2): 89-92.
2. Mezzich JE, Zapata MI, Schwartz K. La nueva clasificación internacional de enfermedades y el diagnóstico multiaxial en medicina general. *Rev Med Hered* 1995; 6(4): 187-192.
3. Rodríguez-Justiz F, Fernández-Nunez A, Baly-Gil A. Apreciaciones sobre la clasificación internacional de enfermedades. *Rev Cubana Hig Epidemiol* 2000; 38(3): 215-219.

**Giancarlo Giovannini-Sanguineti<sup>1</sup>**

<sup>1</sup> Estudiante de Pregrado. Facultad de Medicina Alberto Hurtado. Universidad Peruana Cayetano Heredia. Lima, Perú.